

**ACTA
CENTESIMA VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Martes 17 de julio de 2012.-

En Melipilla, a martes 17 de julio de 2012, siendo las 17:15 horas, se da inicio a la centésima vigésima cuarta sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el Presidente del Concejo **Andrés Vicuña Videla**, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Darío Jerez Jerez**
- 2.- Don Pedro Martínez Romo**
- 3.- Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 4.- Doña Adelaida Mendoza Serrano**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal, don **Jorge Guaico Madrid**, y como dactilógrafa la señora Juanita Mardones Labbé.

Se deja establecida la presencia del señor José Guerra, Administrador Municipal; Carlo Gutiérrez Aravena, Director de Asesoría Jurídica; Lucio Arias, Director de Obras; Luis Mayorga, Director de Secpla.

TABLA:

- 1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 03 Y 09 DE JULIO DE 2012.**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

- 1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 03 Y 09 DE JULIO DE 2012.**

Se aprueban las actas ordinarias de fecha 03 y 09 de julio de 2012. sin observaciones.

- **VARIOS DEL PÚBLICO.**

- 1.- SITUACION DEL SEÑOR PEDRO SANCHEZ URRUTIA.**

El señor Pedro **Sánchez**: expone su malestar en el actuar de los inspectores que envía el Ministerio de Transporte, los cuales están encargados de fiscalizar a la locomoción colectiva, hace llegar las molestias por el tema de ser fiscalizados casi día por medio por el Ministerio de Transporte no estamos en contra de la fiscalización porque debe realizarse, pero estamos en contra en la forma en que se fiscaliza, el otro tema es el mal estado de las calles por ejemplo calles los Alerces entre los espinos, Araucarias y las poblaciones nuevas, esta deplorable desde hace muchos meses, población Padre Alberto Hurtado, hacia el Cementerio hay unos inmensos hoyos, calle del Jardín de la misma población, hay muchas otras calles en Melipilla que están en malas condiciones, el tema de los lomos de toro, y el de las bandas alertadoras.

El **Presidente** del Concejo: sería bueno pedirle un informe a Obras y a Transito, para ver estos detalles y ver el tema de las calles que se van arreglar con la bacheadora.

El señor Pedro **Sánchez**: nosotros no estamos en contra de la fiscalización, es la forma operativa en que se hace.

El **Presidente** del Concejo: tiene que seguir la fiscalización porque es la única manera de controlar los taxis, pero hay que ver la forma que se hace.

El Concejal **Jerez**: en lo primero que plantea el señor Sánchez, le encuentro la razón por un acto de vivencia en vivo y en directo, yo tuve la oportunidad de tener un colectivo que tuve sacarlo, porque en tres o cuatro ocasiones los fiscalizadores se tiran encima me preocupa el acto y la forma de los fiscalizadores, como abordan un colectivo prepotente, porque las personas tienen derecho de trabajar, el tema de los taxis amarillos es de larga data y lo va a seguir siendo, a mi me parece una acción selvática este tema de los taxis.

El Concejal **Mallea**: el señor Sánchez ¿el reclamo es individual o representa una cantidad de personas?

El señor Pedro **Sánchez**: tengo que estar inscrito en una organización o sindicato, para realizar este tema, lo hago el reclamo porque me pasado a llevar por Carabineros, porque tengo todo el derecho como todo ciudadano.

El Concejal **Mallea**: hay una antigua disputa entre taxis y colectivos porque el reclamo de los que son colectivos, dicen que los taxistas ejercen como colectivos y ese es el reclamo, y por eso es la fiscalización permanentemente y el otro reclamo es que trabaja la gente, que no tiene las autorizaciones, para trabajar y solicitan fiscalización, para eso y esta llega y estoy de acuerdo con Darío se debe pedir que la fiscalización sea reglamentaria.

La Concejala **Mendoza**: lo que se esta haciendo acá es una denuncia, así lo tomo yo y creo que el Concejo lo ha tomado como tal, y es porque le estamos dando crédito lo que esta diciendo el señor Sánchez, en ese bien entendido aparte de pedir el oficio al Seremi de Transporte aquí se ha enlodado también se ha hablado mal de la labor de carabineros, en apoyo de esta fiscalización, usted nos ha dicho que van dos funcionarios de Carabineros arriba del vehículo de los fiscalizadores y que se te atraviesan, yo creo que Carabineros no permitiría que pasara eso, significa que va huyendo la persona de la fiscalización, va evadiendo, etc. Es por eso que necesito mayor información, y solicito se oficie a Carabineros el proceder de la fiscalización, el Mayor de Carabineros tiene que estar en conocimiento y sino es la Comisaría de Melipilla, que se informe de donde vienen. No es llegar y venir a enlodar instituciones hay que ser muy responsables en el momento de emitir una

información. Esa lucha entre taxista y colectiveros tiene ya hace bastantes años, quiero pedir la información respecto de las personas el informe correspondiente.

2.- LA PICA DEL GOURMET

El señor Isidro **Gosalbez**: vengo de un pueblito muy lejos y vengo a ver el tema de la pica del gourmet, es el restaurant que esta en Barceló Lira.

La Concejala **Mendoza**: creo que estaría faltando el certificado de la junta de vecinos.

El señor Isidro **Gosalbez**: yo se que el certificado de la junta de vecinos no es vinculante para la otorgación de la patente, la señora Ángela Mesa nunca informo si era positivamente o negativamente.

El Concejal **Mallea**: la relación puede ser la mala relación con sus vecinos, entiendo que la junta de vecinos anteriormente le había dado el certificado, creo que a lo mejor no tiene una buena relación con los vecinos, ellos dijeron no los molesta que desarrollen la actividad, lo que molesta es que nos afecta la calidad de vida como se deteriora la vida, con el tema de estacionamientos hay que escuchar a los vecinos, hay otros locales mas que afectan a los vecinos.

La Concejala **Mendoza**: el tema debe solucionarse, nosotros no queremos darle ni el favor ni la contra a nadie, si la persona cumple los requisitos yo no tengo ningún inconveniente en aprobar.

El señor Isidro **Gosalbez**: la Junta de Vecinos no quiere responder, es por eso que le envíe una carta, en consecuencia el informe de la Junta de Vecinos no es vinculante para dar una patente.

La concejala **Mendoza**: si usted considera que la resolución que nosotros hemos tomado es ilegal o arbitraria, tiene el recurso de protección para hacerlo.

El señor Isidro **Gosalbez**: aquí hay una persecución por el hostigamiento de una persona solamente.

El Concejal **Mallea**: usted debería empeñarse en respetar a sus vecinos, ruidos, malos olores, mala convivencia.

El señor Isidro **Gosalbez**: me están discriminando por ser extranjero, estoy apoyado en los informes municipales diciendo que esta todo correcto.

El concejal **Jerez**: en ningún caso a lo menos yo he votado en contra de que usted instale un negocio, solamente falta el antecedente de la junta de vecinos, y que por lo demás es un documento que no es vinculante no obstante, pero el concejo en su momento debido lo puede tomar en consideración.

El concejal **Martínez**: quiero sugerir que el departamento Jurídico emita un informe previo a la entrega de la patente, para que alargue más el tema.

El concejal **Jerez**: los vecinos están divididos.

El señor José **Guerra**: que Jurídico nos de la opinión y lo ponemos en tabla para el próximo Concejo.

El concejal **Mallea**: le quiero pedir a inspección que haga una fiscalización a los locales que presentan conflictos con los vecinos.

El **Presidente** del Concejo: esperaremos el informe de Jurídico.

3.- SEÑOR RIGOBERTO TOLEDO, PRESENTA A LA DELEGACIÓN FRANCESA.

El señor Rigoberto **Toledo**: expone y presenta a la Delegación Francesa, que esta en nuestra ciudad con motivo de la realización del Cine Frances.

4.- SITUACION DE DON EUGENIO FLORES JERIA.

El señor José **Guerra** : estos señores están en Huechún no tiene nada que ver con el tema del río es una actividad absolutamente agrícola.

El **Presidente** del Concejo: no van a dar ningún problema.

El Concejal **Mallea**: lo que ha dicho el administrador es que justamente este levantamiento que va a hacer la Dirección de Obras.

La Concejala **Mendoza**: no podemos hacerlo por tres años porque nuestro periodo termina en Diciembre.

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- ORD. Nº3266 DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, REITERA SOLICITUD PARA ATENDER OBSERVACION DE SEGURIDAD VIAL DE LA RUTA, CONOCIMIENTO.

El señor Jorge **Guaico**: este documento es para conocimiento.

2.2.- DOCUMENTO QUE SE INFORMA SOBRE LICITACIONES.

El señor Jorge **Guaico**: es para conocimiento.

2.3.- CARTA DEL SEÑOR JULIO CASTAÑEDA CONTRERAS, SOLICITA AUTORIZACION PARA PERMANECER EN SITIO QUE PERTENECE AL MUNICIPIO.

El señor Jorge **Guaico**: este documento fue remitido a Jurídico.

El señor Carlo **Gutiérrez**: se solicito un estudio ocular.

El señor Jorge **Guaico**: queda pendiente para el próximo concejo.

2.4.- CARTA DE LA SEÑORA PAULINA AGUILAR TORRES, SOLICITA APOYO PARA QUE LA SEÑORA JESSICA ARAOS CAMPO SIGA TRABAJANDO EN LA FERIA.

El señor Jorge **Guaico**: fue remitido a Inspección.

El señor Carlos **Núñez**: tengo la carta de la señora Paulina Aguilar que esta dando fe de una socia, entre comillas porque no es socia de ella. Lamentablemente el puesto que ella esta pidiendo es de otra socia de la

señora Alejandra Lagos Muro, que pertenece a otra asociación, la cual esta con un problema de salud, vino personalmente ella a hablar con nosotros y dice que en ningún caso ella ha dejado de trabajar. Se esta mal usando la información.

El señor Jorge **Guaico**: queda pendiente, previo informe del Departamento de Inspección.

2.5.- CARTA DE LA SEÑORA JUANA ABARCA CASTRO, SOLICITA SOLUCION A PROBLEMA DE BOTAR BASURA.

El señor Jorge **Guaico**: fue derivado a la Dirección de Aseo y Ornato, informarán en el próximo concejo.

2.6.- CARTA DE LA SEÑORA BENARDA VASQUEZ CARREÑO, SOLICITA FISCALIZACION EN RECORRIDOS DE BUSES.

El señor Jorge **Guaico**: hace pocos minutos llego la respuesta de tránsito en el cual informa que se envió un oficio al Encargado Unidad de Denuncias Fiscalización Subsecretaria de Transporte, en donde se solicita una fiscalización.

2.7.- CARTA DEL CENTRO DE MADRES LAS COLONITAS, SOLICITAN AMPLIACION DE ITEM DE SUBVENCION.

El señor Jorge **Guaico**: es un cambio de destino de subvención, ¿aprobado?.

El señor **Presidente** del Concejo: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, autorizar el cambio de destino de Subvención que se entrego al Centro de Madres Las Colonitas, Juan Francisco González, la que será ocupada para la compra de diferentes materiales.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0954.-

2.8.- CARTA DEL PARROCO ALEX PONCE, SOLICITA SUBVENCION.

El señor Jorge **Guaico**: queda pendiente.

2.9.- DOCUMENTO N°039765 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE FECHA 05 DE JULIO DE 2012, PARA CONOCIMIENTO.

El señor Jorge **Guaico**: es para conocimiento.

2.10.- CARTA DE DON HORACIO SOTO TAPIA, SOLICITA RESPUESTA DE AREA VERDE EN PARADERO 7 NORTE POBLACION LAS PALMERAS.

El señor Jorge **Guaico**: fue remitido a la Dirección de Obras Municipales y a la Dirección de Aseo y Ornato, informarán en el próximo concejo.

2.11.- CORO POLIFONICO DEL HOSPITAL DE MELIPILLA SAN JOSE MELIPILLA SOLICITA SUBVENCION.

El señor Jorge **Guaico**: están pidiendo una subvención, queda pendiente.

2.12.- CARTA DEL CLUB DE DEPORTES MELIPILLA JOVEN, SOLICITA SUBVENCION.

El señor Jorge **Guaico**: están pidiendo una subvención, queda pendiente.

3.- TABLA

3.1.- EMPRESA URBANIZA S.A. SOLICITA APROBACION DE NOMBRES Y CALLES DE CONJUNTO CLOTARIO BLEST RIFFO 1, CLOTARIO BLEST RIFFO 2, CLOTARIO BLEST RIFFO 3, CLOTARIO BLEST RIFFO 4.

El señor Jorge **Guaico**: solicita aprobación de nombres de calles.

El concejal **Jerez**: poco tenemos que hacer aquí porque en definitiva lo que se esta proponiendo los vecinos están de acuerdo y los nombres son de cada persona que pertenece al comité y son muy participativos.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El señor **Presidente** del Concejo: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, colocar los nombres a las calles que se detallan a continuación:

- **Clotario Blest Riffo 1:**

Calle 1: Luis Emilio Recabarren.

Pasaje 1: Luis Olea.

Pasaje 2: Edmundo Galindo Ramírez.

Pasaje 3: Humberto Valenzuela Montero.

Pasaje 4: Emilio Zapata Díaz.

Pasaje 5: Hugo Concha Villegas.

Pasaje 6: Juan Araya.

Pasaje 7: Juan Bruna Bruna.

Pasaje 8: Héctor Rojo Alfaro.

- **Clotario Blest Riffo 2:**
Calle 1: Luis Emilio Recabarren.
Calle 2: Magno Espinoza.
Pasaje 1: Luis Olea
Pasaje 2: Edmundo Galindo Ramírez.
Pasaje 3: Humberto Valenzuela Montero.
Pasaje 4: Emilio Zapata Díaz.
Pasaje 7: Alejandro Villalobos.
 - **Clotario Blest Riffo 3:**
Calle 4: Clotario Blest Riffo.
Pasaje 4: Emilio Zapata Díaz.
Pasaje 8: Luís Vitale.
Pasaje 9: Luis Figueroa Manzuela.
Pasaje 10: Elías Lafertte Gavino.
 - **Clotario Blest Riffo 4:**
Calle 1: Luis Emilia Recabarren.
Calle 4: Clotario Blest Riffo.
Pasaje 1: Luis Olea.
Pasaje 2: Edmundo Galindo Ramírez.
Pasaje Diagonal 1: Santiago “Quebradino” Ramos.
- APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0955.-**

3.2.- CARTA DEL SEÑOR FIDEL CESPEDES NUÑEZ Y EUGENIO FLORES JERIA, SOLICITAN RENOVACION DE PERMISO PARA SEGUIR TRABAJOS EN TRAMO DEL RIO MAIPO.

El señor Jorge **Guaico**: están pidiendo permiso en un tramo del río Maipo.

El concejal **Mallea**: estaba hablando con el Asesor Jurídico sobre el tema de los 3 años de permiso del río, y él va hacer un informe porque efectivamente el tema parece ser como lo dice la Concejala Mendoza, si son 3 años se tiene que hacer una licitación, para que pueda tener un permiso precario tiene que ser por 1 año.

El señor Jorge **Guaico**: queda pendiente para el próximo concejo, el cual Jurídico tendrá que emitir un informe.

3.3.- ORDENANZA DE MAQUINAS DE DESTREZA Y JUEGOS DE AZAR.

El señor Carlo **Gutiérrez**, Asesor Jurídico: entrega y expone la Ordenanza de Máquinas de Destreza y Juegos de Azar, para su análisis y las observaciones de cada Concejal.

El señor José **Guerra** : quiero proponer al Concejo realizar una reunión Extraordinaria para el próximo lunes, debido a la urgencia de estos temas.

El señor Jorge **Guaico**: aprobado.

El señor **Presidente** del Concejo: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, realizar una reunión extraordinaria para el lunes 23 de Julio de 2012, a las 16: 00 horas, temas a tratar: Ordenanza Pomaire, Ordenanza Máquinas de Destreza y Juegos de Azar, Ordenanza Subvención.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0956.-

3.4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°09.

El señor Luis **Mayorga**, Director de Secpla: entrega y explica la Modificación Presupuestaria N°9.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El señor **Presidente** del Concejo: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, la Modificación Presupuestaria N°9, la cual se adjunta a la presente acta.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0957.-

3.5.- MEMORANDUM N°319 DE LA DIRECCION DE SECPLA, PROCESO FOCMU 2012, SUBVENCIÓN.

El señor Jorge **Guaico**: se verá el próximo lunes.

4.- VARIOS:

4.1.- ORDENANZA DE MAQUINAS DE DESTREZA Y JUEGOS DE AZAR.

El señor German **Reyes**: Presidente de la Agrupación de Entretenciones de Melipilla, quiero dar las gracias al Asesor Jurídico porque estamos llegando con un poco de información y también pedir a ustedes poder participar ya que somos los afectados en el análisis de la Ordenanza de Maquinas de Destrezas y Juegos de Azar; también solicitarle que no se entreguen mas autorizaciones mientras esto no se regularice, porque hay máquinas y máquinas.

El Presidente del **Concejo**: me comprometo a entregarle el borrador de dicha ordenanza para que la analicen y le hagan alguna observación.

4.-2.- COMODATO JUNTA DE VECINOS VILLA LA CRUZ DE POMAIRES.

El señor Carlo **Gutiérrez**: solicito a ustedes se aprueba el Comodato de la Junta de Vecinos Villa La Cruz de Pomaire, por un periodo de 50 años.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El señor **Presidente** del Concejo: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Presidente del Concejo don Andrés Vicuña Videla, y los Concejales Adelaida Mendoza, Darío Jerez, Ramón Mallea, Pedro Martínez, entregar en Comodato a la Junta de Vecinos Villa La Cruz de Pomaire – Melipilla, un terreno consistente en el Lote A, resultante de la subdivisión del denominado Lote Dos del sector camino La Cruz de Pomaire, Comuna de Melipilla, de una superficie de 833,50 metros cuadrados, por un período de 50 años y para el desarrollo de actividades deportivas y sociales propias de una organización vecinal. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes a la redacción y suscripción del respectivo contrato de Comodato.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0958.-

4.3.- PROBLEMA DE LUMINARIAS EN AVENIDA SANTIAGO Y PROBLEMA DE BASURA.

El concejal **Jerez**: informo que en Avenida Santiago hay varias luminarias en mal estado, para que se oficie a quien corresponda y se requiere la ida de un camión para sacar unas basuras que hay.

El señor José **Guerra**: vera esta situación.

4.4.- PROBLEMA DE ALCANTARILLADO.

El **Presidente** del Concejo: en la misma calle Avenida Santiago, tienen un problema de alcantarillado, me gustaría que el Director de Obras vea este asunto.

El señor Lucio **Arias**, Director de Obras Municipales: oficiara a Aguas Andinas, exponiendo este problema.

4.5.- DESTRUCCION DE SEÑALIZACION DE TRANSITO.

El concejal **Mallea**: explica la destrucción que existe en las señalizaciones de tránsito.

4.-6.- SITUACION DEL VERTEDERO UBICADO EN POPETA.

La Concejala **Mendoza**: me esta preocupando enormemente nuestro vertedero, la gente de Mandinga, Codigua, Culiprán etc, están muy alarmados por el tema de la contaminación de napas subterráneas y por la posibilidad de que eso se convierta en un relleno sanitario , me gustaría ver la posibilidad que se haga un estudio en relación al daño que esta provocando el vertedero en este minuto para los sectores aledaños.

El señor José Guerra: quiero señalar que en 3 años que lleva esta gestión se subió el estándar casi a relleno sanitario, debido al buen manejo que hemos tenido con el vertedero, tenemos visitas periódicas del Seremi de Salud y tomamos muestra cada dos meses, porque el Seremi lo exige, nosotros no

debiéramos contaminar las napas porque eso esta sellado; me comprometo a que en la próxima sesión le traigo los informes completo.

La concejala **Mendoza**: tenemos que darle la tranquilidad a nuestros vecinos que nuestro vertedero es seguro y no existe ningún tipo de contaminación.

Siendo las 18:55 horas se levanta la Sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0954:

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, autorizar el cambio de destino de Subvención que se entrego al Centro de Madres Las Colonitas, Juan Francisco González, la que será ocupada para la compra de diferentes materiales. (pág. N°5)

ACUERDO N°0955:

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, colocar los nombres a las calles que se detallan a continuación:

- **Clotario Blest Riffo 1:**
 - Calle 1: Luis Emilio Recabarren.
 - Pasaje 1: Luis Olea.
 - Pasaje 2: Edmundo Galindo Ramírez.
 - Pasaje 3: Humberto Valenzuela Montero.
 - Pasaje 4: Emilio Zapata Díaz.
 - Pasaje 5: Hugo Concha Villegas.
 - Pasaje 6: Juan Araya.
 - Pasaje 7: Juan Bruna Bruna.
 - Pasaje 8: Héctor Rojo Alfaro.
- **Clotario Blest Riffo 2:**
 - Calle 1: Luis Emilio Recabarren.
 - Calle 2: Magno Espinoza.
 - Pasaje 1: Luis Olea
 - Pasaje 2: Edmundo Galindo Ramírez.
 - Pasaje 3: Humberto Valenzuela Montero.
 - Pasaje 4: Emilio Zapata Díaz.
 - Pasaje 7: Alejandro Villalobos.
- **Clotario Blest Riffo 3:**
 - Calle 4: Clotario Blest Riffo.
 - Pasaje 4: Emilio Zapata Díaz.
 - Pasaje 8: Luís Vitale.
 - Pasaje 9: Luis Figueroa Manzuela.
 - Pasaje 10: Elías Lafertte Gavino.
- **Clotario Blest Riffo 4:**
 - Calle 1: Luis Emilia Recabarren.
 - Calle 4: Clotario Blest Riffo.

Pasaje 1: Luis Olea.

Pasaje 2: Edmundo Galindo Ramírez.

Pasaje Diagonal 1: Santiago "Quebradino" Ramos. (Pág. N°6)

ACUERDO N°0956:

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, realizar una reunión extraordinaria para el lunes 23 de Julio de 2012, a las 16: 00 horas, temas a tratar: Ordenanza Pomaire, Ordenanza Máquinas de Destreza y Juegos de Azar, Ordenanza Subvención. (Pág. N°8).

ACUERDO N°0957:

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, la Modificación Presupuestaria N°9, la cual se adjunta a la presente acta. (Pág. N°8).

ACUERDO N°0958:

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Presidente del Concejo don Andrés Vicuña Videla, y los Concejales Adelaida Mendoza, Darío Jerez, Ramón Mallea, Pedro Martínez, entregar en Comodato a la Junta de Vecinos Villa La Cruz de Pomaire – Melipilla, un terreno consistente en el Lote A, resultante de la subdivisión del denominado Lote Dos del sector camino La Cruz de Pomaire, Comuna de Melipilla, de una superficie de 833,50 metros cuadrados, por un período de 50 años y para el desarrollo de actividades deportivas y sociales propias de una organización vecinal. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes a la redacción y suscripción del respectivo contrato de Comodato. (Pág. N°9).

Doy fe,



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**